

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (01)

Partida	:	22
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.569.369
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		22.748
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.695
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		610
	99	Otros		3.443
09		APORTE FISCAL		7.485.963
	01	Libre		7.485.963
15		SALDO INICIAL DE CAJA		60.658
		GASTOS		7.569.369
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.685.214
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.286.695
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.361.095
	02	Al Gobierno Central		158.056
	001	Presidencia de la República		158.056
	03	A Otras Entidades Públicas	04	1.203.039
	405	Agencia para la Inocuidad Alimentaria		523.557
	409	Programa Comisionado Indígena		679.482
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		235.365
	04	Mobiliario y Otros		11.500
	05	Máquinas y Equipos		7.843
	06	Equipos Informáticos		55.812
	07	Programas Informáticos		160.210
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	8
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	130
	No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	86.072
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	40.260
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	1.749.794
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	28
	- Miles de \$	418.391
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575	
	- Miles de \$	23.250

04 Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas asociados a este ítem.